

Comunicado de prensa

18 de agosto de 2026

Segunda sesión de 2026 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar

El día de hoy se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de 2026 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó los informes que dan cuenta de la situación financiera del Fondo, incluyendo los estados financieros dictaminados del ejercicio 2025 y los estados financieros trimestrales del periodo enero-marzo 2026, así como lo relativo a sus resultados y riesgos financieros, las aportaciones y la entrega de los recursos a los institutos de seguridad social durante el trimestre en cuestión.

Asimismo, el Comité conoció el Informe de las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al primer trimestre de 2026, y se dio por enterado de los asuntos atendidos en materia de transparencia en el mismo periodo.

Por otro lado, el Comité Técnico aprobó el informe anual sobre el cumplimiento de los "Lineamientos para evitar conflicto de interés del Banco de México en las contrataciones consigo mismo, en su función de banco central y como fiduciario del Fondo de Pensiones para el Bienestar" presentado por la Secretaría Técnica.

El Fondo pone a disposición del público la documentación correspondiente a los puntos tratados durante sus sesiones de Comité Técnico, incluida la relativa a la Segunda Sesión de 2026, así como otro tipo de información oportuna en su página de Internet www.fpbienestar.org.mx